LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V.—Número 1.296. FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Viernes 20 de Junio de 1873.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

DECRETO.

Conformándose el Gobierno de la República con lo expuesto por el ministro de la Guerra, decreta lo siguiente:

Artículo 1.° Se crea una comision, la cual propondrá las reformas que en su concepto deban introducirse en las instituciones militares con el objeto de armonizar estas con las nuevas instituciones políticas y con los modernos adelantos de la ciencia y del arte militar.

Art. 2.° Esta comision la compondrán un presidente, dos vicepresidentes, 24 vocales, dos cuando ménos por cada uno de los institutos y armas del ejército, y cuatro secretarios elegidos de entre aquellos militares que públicamente hayan dado muestras de sus conocimientos, ya por medio de la prensa ó de la cátedra, ya por trabajos especiales y distinguidos durante su carrera.

Art. 3.° Todos los individuos de la comision tendrán voz y voto.

Art. 4.° La comision presentará en el preciso término de tres meses, á contar desde la fecha de su primera sesion, el proyecto de reformas que discuta y apruebe.

Aquellas que estime como más urgentes las propondrá al ministro de la Guerra desde el momento en que sean acordadas.

Art. 5.° Los asuntos de que principalmente debe tratar la comision son:

1.° Ley de reemplazo en armonía con la constitucion militar del país.

2.° Organizacion de las reservas.

3.° Ley de ingreso en la carrera de las armas.

4.° Plan de instruccion general militar.

5.° Reorganizacion de los cuerpos facultativos, dando entrada en ellos á cuantos soliciten plaza y la obtengan por oposicion.

6.° Ley de ascensos militares.

7.° Ley de retiros.

8.° Bases para llevar á cabo la revision de las hojas de servicio.

9.° Reforma de las actuales leyes penales, dejando medios suficientes para el racional pero enérgico uso del mando militar.

10. Ley orgánica de los tribunales militares.

11. Jurados de honor.

12. Relaciones mútuas de los cuerpos militares entre sí y con los cuerpos político-militares.

13. Division militar de España bajo la base de la supresion de las capitanías generales.

14. Organizacion del ministerio de la Guerra bajo la base de la supresion de las direcciones de las armas.

15. Engrandecimiento del depósito de la Guerra.

16. Ley de insignias, vestuario y equipo.

Art. 6.° El presidente podrá reclamar de todas las autoridades militares y civiles los datos que considere necesarios, y llamar al seno de la comision á todas las personas que juzgue competentes para la mayor ilustracion de la misma. Los individuos de la comision tendrán entrada libre en las bibliotecas, archivos y oficinas militares, debiéndoseles facilitar á todas horas las noticias que reclamen.

Art. 7.° Los proyectos de reforma que la comision remita al ministerio irán precedidos de los considerandos en que se fundan. Los votos particulares, en el caso de haberlos, precedidos tambien de los correspondientes preámbulos, pasarán igualmente al ministerio.

Art. 8.° Los secretarios llevarán dos libros de actas. Uno de estos, al terminar la comision, se remitirá al ministerio de la Guerra, y el otro al archivo de las Córtes Constituyentes.

Art. 9.° Semanalmente darán cuenta los secretarios de la comision al ministerio de la Guerra de los trabajos llevados á cabo durante dicho período.

Art. 10. Los individuos de la comision disfrutarán el sueldo que por sus empleos les corresponda en actividad. Terminada aquella volverán precisamente á la situacion en que hoy se encuentran.

Art. 11. La comision se atendrá en sus deliberaciones al reglamento que deberá formar en las primeras 48 horas de su existencia, y que remitirá para su aprobacion al ministerio de la Guerra.

Art. 12. El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Madrid diez y nueve de junio de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la República, Francisco Pí y Margall.—El ministro de la Guerra, Nicolás Estévanez.

Por decretos de la misma fecha se nombran para la comision indicada á los que siguen:

El teniente general D. José Orozco y Zúñiga, presidente; el brigadier de artillería de marina D. Cándido Barrios y Anguiano, y el brigadier de ingenieros D. Gregorio Verdú y Verdú, vicepresidentes, y vocales, D. Antonio Vallecillo y Lujan, coronel de infantería, oficial cesante del ministerio de la Guerra; don Martiniano Moreno y Lucena, coronel de estado mayor del ejército, director de la academia especial de dicho cuerpo; don José Cachafairo y Dominguez, coronel, teniente coronel de ingenieros; D. Bonifacio Corcuera, capitan de ingenieros; D. Luis Vidart, teniente coronel de ejército, comandante retirado del arma de artillería, ex-diputado á Córtes y vicepresidente del Ateneo militar; D. José Navarrete y Vela Hidalgo, diputado constituyente y profesor del museo militar, comandante de caballería, ex-capitan de artillería; D. Fructuoso de Miguel y Monleon, coronel de ejército, teniente coronel de estado mayor; D. Hermógenes García Samaniego, coronel de ejército, teniente coronel de estado mayor, profesor del Ateneo militar; D. Manuel Cassola y Fernandez, coronel, teniente coronel de infantería; D. Luis Lesús y Herreros, capitan de infantería; D. Manuel Gutierrez Herranz, coronel de caballería; don Estéban Sanz Crespo, teniente coronel de caballería, profesor de la academia del arma; D. Lino Fabrat y Respau, capitan de ejército, teniente de la guardia civil; D. Eugenio de la Iglesia y Carnicero, capitan de ejército, teniente de la guardia civil, profesor del Ateneo militar; don Felipe Suarez Vigil, subintendente militar graduado, comisario de guerra de primera clase; D. Julian Vallespin y Gonzalez, comisario de guerra de segunda clase personal, oficial primero del cuerpo administrativo del ejército; D. Cosme Viñas y Victoria, coronel graduado, comandandante de carabineros; D. Benito Isla y Sanchez, comandante de ejército, capitan de carabineros; D. Enrique Suender, subinspector de primera clase graduado, de segunda supernumerario, primer ayudante médico; D. Nemesio Gili y Casanova, médico mayor supernumerario, primer ayudante médico, y oficial del ministerio de la Guerra; D. Manuel Urdangarin, auditor de guerra de segunda clase, relator del Consejo Supremo de la Guerra; D. Cárlos Arriera y Llamas, fiscal de la capitanía general de Castilla la Nueva; D. Manuel de Terán, comandante del cuerpo de inválidos; D. Arturo Cotarelo, teniente coronel graduado, comandante del cuerpo de inválidos, y profesor del Ateneo militar; D Manuel Gomez de Avellaneda y del Cerro, comandante de infantería y profesor del Ateneo militar; D. Cándido Varona y Olarte, comandante de infantería; D. Manuel Benitez y Parodis, comandante, capitan de estado mayor del ejército y profesor del Ateneo militar, y D. Federico de Madariaga y Suarez, capitan de infantería y profesor del Ateneo militar. Los cuatro últimos desempeñarán las funciones de secretarios.

Hé aquí un documento CURIOSO, de cual se viene ocupando la prensa. Tiene detalles con colores tan subidos y con hechos tan elocuentes, que nos relevan de hacer comentarios.

Dice así:

«DON NICOLÁS ESTÉVANEZ.

Recordarán nuestros lectores el deseo que manifestábamos hace tres dias por saber si el actual ministro de la Guerra era el mismo D. Nicolás Estévanez que en 1868 solicitaba y obtenia de D. Luis Gonzalez Brabo una plaza de oficial de administracion civil, por haber renunciado á la carrera militar, y recordarán tambien, que al siguiente dia *La Correspondencia de España* nos contestó negando rotundamente que el actual jefe del ejército español fuera el mismo á que aludiamos nosotros; asegurándonos que sus averiguaciones las habia hecho, *no sin gran trabajo para satisfacer nuestra curiosidad.*

Otros ménos *curiosos* que nosotros hubieran quedado satisfechos con la contestacion del colega de la calle del Rubio, y ya estábamos decididos á no volvernos á ocupar del Estévanez moderado en 1868, cuando volvemos á caer en la tentacion de molestar á nuestros lectores publicando algunos apuntes biográficos sacados de la hoja de servicios de aquel D. Nicolás, con el objeto tan solo de que los conozca *La Correspondencia* y nos conteste otra vez, ya que tantas deferencias nos guarda, diciéndonos si el actual ministro de la Guerra se llama D. Nicolás Estévanez y Mamphy, pues así se llamaba el que en 1868 obtenia una plaza de oficial en un gobierno civil.

Hé aquí ahora una reseña de la hoja de servicios del Sr. Estévanez y Mamphy:

«Don Nicolás Estévanez y Mamphy, nació en Las Palmas—Canarias—el 17 de febrero de 1838.—Algun documento expresa que nació en 1831, pero es equivocacion.—Es hijo de D. Francisco, capitan, mayor de plaza que era de dicha isla, y de doña Isabel.

»Cadete en 2 de enero de 1852. Perdió algun curso de matemáticas; se le concedió segundo exámen, que perdió tambien, y su apoderado solicitó otro exámen extraordinario, que le fué negado.

»Como cadete en prácticas, se encontró con su batallon en los sucesos del 14, 15 y 16 de julio de 1856 en esta córte PARA EL DESARME DE LA MILICIA NACIONAL Y ATAQUE DE LAS CÓRTES, siendo ascendido á alférez por su buen comportamiento durante aquellos sucesos.

»En 1857 fué promovido á teniente por antigüedad, continuando en servicio ordinario hasta el 12 de diciembre de 1859, que pasó á Africa, en cuya campaña fué herido levemente, recibiendo durante la misma el grado de capitan y una cruz de San Fernando. Continuó despues en servicio ordinario hasta 1864, que pasó á Ultramar con el empleo inmediato de capitan.

»En 1865 pasó de reemplazo á la Habana, y al año siguiente obtuvo seis meses de licencia para pasar á Canarias, cuya licencia se le prorogó hasta nueve meses; pasados los cuales quedó en la Península de teniente con el grado de capitan, con arreglo á las disposiciones entonces vigentes, por no haber estado seis años en Ultramar.

»En abril de 1868 dejó la carrera militar y ENTRÓ Á SERVIR EN UN GOBIERNO DE PROVINCIA—cremos que en el de Madrid,—CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL SEXTO DE ADMINISTRACION CIVIL.

»En 7 de noviembre del mismo año de 1868 se le otorgó la gracia de volver á las filas del ejército por el Gobierno provisional, con el empleo de capitan graduado de comandante.

»Al estallar el movimiento republicano en 1869 desapareció y fué dado de baja en el ejército. Fué amnistiado en 1870, sobreseyéndose en la causa que se le seguia por el juzgado de Béjar, con motivo de la prision violenta del gobernador de Valladolid.

»En marzo de 1870 fué á Cuba, á solicitud propia, rehabilitándole en el empleo de capitan graduado de comandante; PERO EN DICIEMBRE DEL MISMO AÑO VOLVIÓ Á DESERTAR DEL EJÉRCITO.

»Como militar no se le ha confiado ninguna comision de confianza electiva de corporacion, ni tampoco por parte de sus jefes.

»A pesar de haberle calificado en diferentes ocasiones muchos jefes durante su carrera, ninguna nota de sobresaliente aparece en su hoja de servicios por ningun concepto.

»Ha disfrutado una série de licencias y prórogas además de las expuestas, que, unidas al reemplazo y las deserciones,—UNA DE ESTAS DEPENDIENDO DE UN EJÉRCITO QUE ESTABA EN CAMPAÑA AL FRENTE DEL ENEMIGO,—acreditan, segun la hoja, sus desventajosas cualidades militares.

»Finalmente, se le formaron dos causas; una por la mencionada prision del gobernador de Valladolid, y la otra POR HABER MALTRATADO DE OBRA Á UN SARGENTO, por lo cual fué suspendido de su empleo, en virtud de sentencia del consejo de guerra que entendió en el procedimiento.»

Tal es la hoja de servicios, en extracto, del Estévanez, oficial del gobierno civil en los tiempos de Gonzalez Brabo. No podemos creer sea el mismo que en la actualidad desempeña el departamento de la Guerra, pues el actual jefe del ejército español, el que al dirigirse por primera vez á sus *antiguos camaradas*, dice que «EL EJÉRCITO ENTRARÁ DE NUEVO POR LA OLVIDADA SENDA DEL HONOR,» no puede ser el que desertaba de ese mismo ejército dos ó más veces, hallándose una al frente del enemigo el cuerpo á que pertenecia; el que se acogia á indultos para unirse á los pocos meses á movimientos revolucionarios; el que se hallaria pendiente aún, segun parece, del juicio que deberia formársele con arreglo á las órdenes vigentes por haber desaparecido perteneciendo al ejército de Cuba, y el que, por fin, maltrataba de obra á un sargento.

La hoja de servicios trascrita es un extracto de la del Sr. Estévanez y Mamphy. ¿Es la del actual jefe del ejército?»

SECCION POLÍTICA.

LA SITUACION.

Hace pocos dias que el Sr. Estévanez ocupa el puesto de ministro de la Guerra, y ya algunas de sus disposiciones han dado lugar á que por la fraccion más acentuada de su partido, se levante el *tolle tolle* de poca conformidad.

Es, sin duda, que los que no han tenido cabida en ciertos destinos, no se conforman con que no haya turron federal en abundancia, y de aquí sacan á colacion la palabra *dictadura*, ó cosa parecida; pero los que así piensan, no conocen la verdadera significacion de la frase, ni lo que un hombre necesita para ser el César de una situacion.

Conocido el nuevo ministro de la Guerra entre sus compañeros en el colegio de infantería de Toledo, en su respectiva compañía en Africa, y al frente de los sublevados de Linares haciendo la breve y azarosa campaña de Despeñaperros, necesita darse á conocer tambien en el país, no ya con circulares sobre la Ordenanza y la disciplina del ejército, ni con las cartas de sofocaciones que le hacen tomar los pretendientes que, como á todo empleado público, le persiguen; que así es nuestro modo de ser, y así hay que tomarlo y corregirlo, sin arranques de coraje. Son precisas otras dotes, otros servicios á la patria, otros sacrificios mayores en la persona que ha de ejercer el cesarismo; y si bien no dudamos que el tiempo, las circunstancias, las simpatías y los grandes hechos pueden colocar á un hombre en circunstancias aceptables para un cargo en que hay mucho que arriesgar para ejercerle, conocemos tambien que no se ven hoy por hoy entre los hombres que nos gobiernan ni en los que nos han conducido al estado de anarquía y decaimiento en que nos encontramos, ni al famoso castigador de los sicarios de Sila, al gobernador de la Galia Cisalpina ó al que encerró en sus montañas á los helvéticos en los tiempos de Roma.

No encontramos por más que queremos aquilatar sus circunstancias, al artillero de Tolon, ni en su milésima parte al vencedor de Millésimo, y no se nos ocurre en cabezas sensatas quepan temores de dictaduras, cuando apenas se pone en ejercicio el regalo de la República, que tan escaso triunfo y tan exíguos sacrificios ha costado su advenimiento.

Lo que sí sucede, es que la rivalidad, la ambicion, ó la inesperiencia de los novísimos republicanos, les tiene trastornados; y las exigencias, los desórdenes, la anarquía y la falta de cohesion, les inspiran recelos y se miran con la prevencion del que desconfiando de sus propias hechuras, llega á ver en ellas el peligro de perderlo todo, desplomado por falta de base.

Ya se vé, el pontífice Figueras se asustó de su sombra, y cometió una verdadera desercion, tanto más vergonzosa como de la altura en que le habian colocado sus ideas y sus predicaciones de muchos años; Orense dimitiendo su cargo de Presidente de la Asamblea federal, nos hizo ver que se habian eclipsado en su mente las ilusiones de una vida entera, el intentar poner en práctica en su país ciertas observaciones de sus viajes y de su estancia en otros más libres, más ilustrados, y con más calma sus naturales; y así, de desengaño en desengaño van llegando á conocer los hombres que se mostraron más adoradores de la República, que ni vivimos en las condiciones de los habitantes de Thurgovia ó del Valais, ni de Pensilvania ó el Missouri. Hé ahí, por lo que vivimos en tan gran desconcierto y por qué los mismos hombres que soñaron con la República para aclimatarla en nuestro suelo, ni se avienen ni se entienden, y lejos de esto, á los cuatro meses de establecido en España el bello ideal de sus trabajos ó de sus deseos, ya los recelos y las asechanzas les ponen en tal apartamiento, que ha de traer batallas y una dispersion completa de los que con más pulso quieren establecer paso á paso las consecuencias de sus ideas políticas, ó los que por medio del tumulto y atropellando todo intentan alcanzar frutos no sazonados.

Que de este laberinto político ha de ve-

152

á través de los cristales á los grupos de la calle, que se aumentaban prodigiosamente, ya con mujeres del pueblo, ya con labradores y artesanos, y aun algunas personas principales de la ciudad, mezcladas y confundidas entre ellos.

Pilar comprendió en toda su estension la terrible verdad, y se extremeció, no por ella sino por Victoriano y por sus padres.

Retiróse tambien del balcon, y sin cerrar sus puertas se dejó caer de rodillas en el centro de la sala, delante de una imágen de Nuestra Señora del Pilar, á la que levantó sus ojos con espresion de indefinible angustia, y cruzando sus manos sobre el pecho, exclamó saltándosela las lágrimas:

—¡Dios mio, Dios mio! ¡Tened piedad de nosotros, Santísima Vírgen del Pilar!

Sintió rumor de pasos cerca de la sala, y luego el ruido de la puerta que se abria.....

Volvió la cabeza.....

—¡Agustina! exclamó.

Enjugó sus lágrimas, y corrió hácia ella.

Sí, yo soy, señorita Pilar; pero por Dios, cerremos los balcones pronto, las cosas están malas.

Pilar se habia dejado caer en una silla, mientras Agustina se apresuraba á cerrar los balcones, al compás de los gritos que iban en aumento en la calle.

Luego se volvió á mirar á la esposa de Santaella.

157

¿Estabas aquí sin luz? ¿Qué hacias á oscuras, Pilar?

—Te esperaba, dijo ella con dulzura.

—¿Me esperabas? Juan, ¿quién ha estado aquí?

—Nadie, señor.

—Eso no es verdad, Juan: debes decir al amo que ha estado Agustina.

—¡Ah, sí, señor! Agustina de Aragon.

—¿Y nadie más?

—Nadie, señor.

—Bien, vete.

Salió el criado, dejando la luz.

—¿Has llorado? ¿Por qué has llorado? Quiero saberlo.

—Por tí, Victoriano; los franceses vendrán á Zaragoza.....

—Es verdad..... no hay remedio: que vengan, pues.

Y sin volver á mirar á la hermosa empezó á pasearse á largos pasos por la sala revolviendo continuamente sus cabellos, pasándose la mano por la frente, como si un pensamiento importante le preocupase enteramente.

—Pilar, dijo de pronto, esta noche tengo que salir con Juan, y así puedes acostarte á la hora que quieras: si oyes ruido por las calles, no te inquietes, no será nada; la gente está furiosa, porque todos desean armas para defenderse, pero no temas nada; el general D. Jorge Juan Guillelmi, y su segundo D. Cárlos Mori, se resisten á darlas aún, pero hacen mal, muy mal; son unos imprudentes y no han querido oirme, aunque hasta ahora

156

tiempo, revolviendo en su imaginacion la idea de los franceses, de su padre y de su esposo... ¿Por qué venia la desgracia á turbar su felicidad?

Trascurrian las horas, Victoriano no volvia, y Pilar, siempre en su silla, oraba, mentalmente, mirando el cuadro de la Vírgen, su patrona.

Habian dado las cuatro de la tarde: los gritos de las calles iban en aumento, el sol declinaba, y Pilar aguardaba todavía, con la paciencia de un ángel, la vuelta de su esposo. En vano fué que Juan entrase á preguntarla si queria comer sola; en vano fué que la noche se acercase y las sombras cubrieran la sala... Pilar no se movió, esperando siempre, hasta que ya enteramente de noche, cuando pasó una hora más, sintió abrirse la puerta de la casa, luego pasos precipitados, que resonaron cerca de la sala.

La puerta se abrió violentamente.

Pilar, acostumbrada á la oscuridad, pudo distinguir á su esposo, pero Victoriano nada veia en las tinieblas que le rodeaban.

—¡Juan! gritó con voz colérica: ¿dónde está la señora? ¿Qué hace? ¿Ha salido? ¿Cuándo salió? ¿Con quién? ¿Dónde fué? Habla, habla.

—A estos gritos el criado vino con una luz, y al mismo tiempo levantóse Pilar de su silla y corrió á su esposo.

—Aquí estoy, le dijo, haciendo un esfuerzo por sonreir.

—¡Ah! ¿No has salido esta mañana?

153

—¿Qué temeis, señorita Pilar? exclamó con cierta sorpresa.

—Por él y por mis padres, Agustina.

—El Sr. D. Victoriano es valiente, y no os perdonaria esos temores; el señor D. Diego y la señora no padecerán nada, si Dios quiere, porque yo sabré defenderlos.

—¿Tú?

—¿No me han servido de padres? ¿No me recogieron siendo una pobre niña huérfana?

—Tienes una noble alma, Agustina, pero habla, habla por Dios.

—A eso he venido, señorita, no tengais cuidado por esos gritos ni por la bulla del pueblo; todos aman al Sr. D. Victoriano y á vos.

—¿Y si vienen los franceses? Zaragoza no podrá defenderse, porque está situada en una llanura de fácil acceso, porque débiles tapias son sus murallas, porque ciudad abierta por todas partes, el enemigo la invadirá.

—Que venga á invadirla, que venga, exclamó con altanería Agustina de Aragon, levantando el brazo y agitándole en señal de amenaza; que venga ese ejército á conquistar una por una sus calles, sus casas, sus escombros: ya se decidió anoche en el Moro de Alhamilla: morir ó vencer.

—¿En el Moro de Alhamilla? ¿En casa de esa Teodora?

—Sí, señorita Pilar: no puedo deciros más, no puedo detenerme, porque estoy

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

nir el órden, está en la conciencia de todos los hombres que aman la paz y el bienestar del país; pero no tan pronto ni tan fácilmente se impondrá el sugeto que con el estandarte de órden en una mano y la ley en la otra, ha de tener suficiente prestigio para alcanzar la bonanza que se quiere, en medio de esta borrasca con que luchan los hijos de la antigua Esperia.

Nos falta calma; y la fibra y carácter meridional que nos llena de impaciencia en muchas ocasiones de la vida, ha de traer en cosa tan esencial como en una forma de gobierno poco conocida en el país, una situacion con colores más subidos, y por consecuencia más ocasionada á esparcir en el seno de las familias mayor intranquilidad, mayores alarmas; y eso que es voz muy general, con lo que ya estamos pasando, *que venga el órden y la seguridad personal*, vengan de donde vinieren, siempre que sean conciliables con la honra y la dignidad de la patria.

PROYECTOS DEL SEÑOR LADIKO.

Desconsolador viene siendo el estado del Tesoro y de la Hacienda pública desde junio anterior, en que se encargaron de *salvarla* los economistas del Gobierno Zorrilla. Lamentable era la situacion en que la dejaron aquellos, y la encontraron los nuevos regeneradores de la patria.

Pero ¿qué han hecho estos, qué hacen los modernos Neckers para remediar esos males profundos de que tanto y con igual escándalo se han dolido?

Veámoslo.

Se proclama la República, y el hacendista federal, el Sr. Pí, depositario de la panacea salvadora, inventor de tantos y tan poderosos proyectos económicos, niégase á entrar en el departamento de Hacienda. El actual presidente del Poder ejecutivo comprendió, sin duda, al llegar al terreno de la práctica, que no eran realizables sus propósitos, ó que no se encontraba con ánimo bastante para acometer de frente al orígen de aquellos males; y procurando evitar la ocasion de caer hundido en el desprestigio, dejó que otro cargase con el descrédito y la responsabilidad.

Viene, por fin, el Sr. Tutau; ¿y qué hizo este improvisado economista? Realizar uno tras otro empréstito, y *algo más* que el periódico titulado *El Noventa y tres* se encarga de demostrar ante la opinion pública.

Ocurre una crísis. Entra en el ministerio de Hacienda un Sr. Ladiko, cuyo nombre apenas era conocido de nadie; trata de proyectos económicos que, segun es público, fueron desechados por sus compañeros en Consejo; no tiene luego inconveniente en aceptar algunos que se ha dicho son de los que preparaba su antecesor, si bien con algunas alteraciones, y ayer se presenta, por último, á las Córtes el pensamiento económico de la República en los siguientes decretos leidos por el ministro del ramo.

SOBRE LA CAJA DE DEPÓSITOS.

Artículo 1.° Los depósitos voluntarios en efectos públicos que no se hayan retirado de la Caja de Depósitos hasta el dia 30 del actual y los que en adelante se hicieren, quedarán á cargo de la direccion general de la Deuda pública, que los conservará y custodiará bajo iguales condiciones y garantías que lo verificaba la Caja.

Art. 2.° Por dichos depósitos se abonará, como derecho de custodia, el premio establecido por la Caja, á saber:

El medio por ciento anual del importe de los intereses de los depósitos, cuando la suma de dichos intereses sea mayor de 600 pesetas anuales;

Una peseta, como derecho fijo anual, cuando el importe de los intereses sea igual ó inferior á 600 pesetas al año;

El medio por diez mil del capital nominal de los depósitos de papel sin interés, cuando aquel exceda de 60.000 pesetas;

Una peseta, como en los de papel con interés anual menor, ó sea de 600 pesetas, si el capital es ó no llega á 60.000 pesetas.

El cobro de los derechos del medio por ciento sobre el interés anual por los depósitos en papel sin interés, y del capital nominal en los que no lo tienen, se hará por meses completos, cualquiera que sea el tiempo que dure el depósito, y el del derecho fijo de una peseta en los demás, se hará por cada fraccion de un año, como si fuese año por completo.

Los derechos por depósitos de papel con interés, se cobrarán al hacerse entrega de los cupones de cada semestre, y la de papel sin interés, al hacer la devolucion del depósito.

Art. 3.° Para desempeñar este servicio y los demás consiguientes á las nuevas funciones que se encomiendan á la direccion de la Deuda por consecuencia de la supresion de la Caja de Depósitos, pasará de esta el personal que se considere indispensable, y sus sueldos se pagarán de los rendimientos que se obtengan por los derechos de custodia de los depósitos voluntarios, y necesarios de los provisionales para subastas.»

Dejamos á la consideracion de nuestros lectores la *gran importancia* del anterior decreto, y los *inmensos recursos* que al exhausto Tesoro español le reportará con esta medida. El que sigue tiene *miga*:

«TABACO DE FILIPINAS, BONOS DEL TESORO, OPERACIONES DE TESORERÍA.

Artículo 1.° Se autoriza al Gobierno de la República para negociar el arriendo de los tabacos de Filipinas, por el número de años que estime conveniente bajo la base de que las cajas de aquellas islas hayan de percibir de cada uno de aquellos la cantidad que le hayan producido sus tabacos al término medio que resulte del último quinquenio.

Art. 2.° Se autoriza tambien al Gobierno para negociar la suma total de bonos del Tesoro en cartera.

Art. 3.° Se le autoriza asimismo para verificar operaciones del Tesoro, bajo la base de la conversion de la Deuda del personal.

Art. 4.° El Gobierno de la República dará cuenta á las Córtes del uso que haga de estas autorizaciones.»

Hé aquí, pues, á lo que ha venido á parar ese tan cacareado plan de Hacienda, esa panacea salvadora para el Tesoro y para el país de que tanto nos han hablado los republicanos, lo mismo cuando eran oposicion que despues de llegar á la cima del poder ambicionado.

Empréstitos ruinosos, anticipos, operaciones de crédito perjudiciales, emisiones, arriendo y venta de lo poco que resta, á esto se reducen aquellas famosas elucubraciones. Nada presentan nuevo y conveniente, nada útil, nada que tienda á proporcionar verdaderos recursos ni á nivelar las cargas, favoreciendo al contribuyente perjudicado.

No es extraño que el Sr. Ladiko se halle en crísis en estos instantes por el mal efecto que sus medidas han producido, ni que se cotizara estos dias en París á 15 por 100 el consolidado español, y á 13-60 en Amsterdam.

¡Qué vergüenza para España y su crédito!

Ya tenemos encima la crísis. En el consejo de anoche solo se trató esta cuestion estando reunidos los ministros desde las diez hasta las dos. Primero parece que manifestaron sus deseos de retirarse los Sres. Benot y Fernando Gonzalez; á estos siguió Ladiko, poco conforme con el efecto que sus proyectos habian hecho en la Asamblea; y por último, hasta el Sr. Estévanez se mostró decidido á abandonar el puesto. El Sr. Pí hizo grandes esfuerzos para conjurar esta disolucion, y á la hora presente no sabemos si habrá logrado arreglarlo.

La crísis fué participada telegráficamente al Sr. Salmeron, que se hallaba presidiendo la sesion privada de la Asamblea.

Veremos qué resulta de esta nueva crísis, aunque aún habremos de esperar una semana para saber el resultado, pues ya sabemos lo laboriosas que son las crísis republicanas.

Segun dicen algunos periódicos extranjeros y confirma *La Correspondencia*, el Sr. Martos habia llegado á París y celebrado conferencias con los Sres. Olózaga, Echegaray y algun otro elevado personaje de sexo femenil, con la hipócrita pretension de hacerles ver sin duda, que habia encontrado un remedio á nuestros males.

Si esto fuera cierto, *perderíamos hasta la última esperanza* de la redencion del pecado que pesa sobre nosotros.

Si esto fuera cierto, creeríamos que la Providencia divina nos habia dejado de su mano, entregándonos á la del señor Martos, á la de ese hombre funesto que ha causado la ruina de nuestra patria, y que figurará en nuestra historia contemporánea como el demonio destructor de todo bienestar.

Pero abrigamos, ya que no esa esperanza por completo, la ilusion al ménos de que no habrá ningun hombre sério, digno y de levantados pensamientos que dé oidos á los proyectos del Sr. Martos, del que entregó la monarquía á los republicanos para alzarse la dictadura, y del que *tanto y tanto y tanto* dijo un dia *La España constitucional* sin que el Sr. Martos lo desmintiera ni condenara como lo más feroz de todo cuanto pueda decirse de un hombre público.

No; no es posible que el Sr. Martos encuentre acogida entre los hombres que amen un poco siquiera el bien de la patria, porque ese nuevo Machiavelo político, mucho más perverso aún que su maestro, no tiene más partido, más consecuencia, más patria, más religion ni más ley que su ambicion insaciable, que su satánico orgullo y que su propósito de hacer el mayor mal posible al género humano.

Vean, pues, los hombres públicos que se concierten con el Sr. Martos, el juicio que habrán de merecer al país y al mundo entero.

En un periódico republicano federal hallamos las siguientes noticias sobre varios personajes de la situacion.

Que el Sr. Tutau es tan económico, que en el corto plazo que ha sido ministro ha ahorrado 80.000 duros invirtiéndolos en la compra de una casa en Barcelona.

Que el Sr. Escarpizo, brigadier de francos, ha servido en la faccion á las órdenes de Zariátegui y se lo tiene muy callado.

Y por último, que el ministro de Marina no solo no es republicano, sino que tiene pendiente una causa de insubordinacion por haber herido á un jefe por la espalda.

Estas noticias son de *El Noventa y tres*, periódico federal, como ya hemos indicado, que si lo que dice fuera cierto, demostraria conocer á fondo á sus correligionarios.

Es positivo que Félix Pyat estuvo en Madrid, y que le dió hospedaje el mismo Figueras. El Gobierno francés pasó una nota al español preguntándole; no contestó: y á la subida de Mac-Mahon, monsieur de Broglie ha mandado una licencia temporal al embajador francés en Madrid para que salga de España.

Asimismo lo dice un périódico de Bélgica, quien termina el párrafo de la siguiente manera: «Esta noticia la negará la prensa ministerial, pero es positiva. ¡Qué triste papel hacen representar á nacion tan grande sus ridículos regeneradores!

Despues de una afirmacion tan terminante, no creemos que los periódicos federales se atrevan á desmentirla con razones fundadas. Por lo demás, es muy cierto que las ridiculeces y las ambiciones de ciertos hombres son las que dan motivo á que nuestro país no parezca todo lo grande que es ante propios y extraños.

¡Y luego quieren que los Gabinetes extranjeros reconozcan su *estrambótica* comedia!

Debemos perder toda esperanza de que la disciplina se restablezca en el ejército.

Los clubs de Barcelona, y lo que es más inconcebible, el *capitan general* han dirigido un telégrama al ministro de la Guerra pidiendo el indulto de los soldados que resulten culpables por el asesinato del coronel Martinez.

Pero aún hay más; con este motivo en Cataluña reina alguna agitacion, y todo hace creer que si se ha de evitar un conflicto en aquel país, habrá que dejar impune el citado crímen.

Las consideraciones á que esto dá lugar no tenemos valor para escribirlas.

Suceden cosas que nos hacen creer que hoy tiene perfecta aplicacion la célebre frase del *presidio suelto*.

La Gaceta Internacional juzga la última crísis del siguiente modo:

«Cayó el ministerio español; se proclamó la República federal; Pí Margall derrotó á sus amigos; los intransigentes triunfan, y Figueras, con las manos en la cabeza, ha salido á todo correr para el extranjero. A Emilio Castelar le ha sucedido lo que á los pirotécnicos en las fiestas populares: despues del *trueno gordo* los silban los pilluelos.»

El párrafo es corto, pero *expresivo*.

El ayuntamiento de Cádiz acabará por hacerse el más célebre de los municipios del mundo con el auxilio del Sr. Salvoechea.

La última disposicion que ha tomado, ha sido impedir que se bauticen los niños que entren en la casa de Maternidad.

A esto llaman los federales ser revolucionarios.

¡Cuánto infeliz producen ciertos partidos!

El Sr. Estévanez dió por cerrado el período revolucionario en materia de concesion de gracias; pero esta clausura ha durado pocos dias, porque el señor ministro de la Guerra ha inaugurado otro período concediendo dos empleos de coronel, uno de teniente coronel, dos de comandante, cuatro de capitan y dos de teniente, sin contar otros tantos grados, á personas que no les correspondian ni con mucho estos ascensos.

El período revolucionario se cerró por lo visto para los recomendados de Figueras pero no para los amigos de Despeñaperros del Sr. Estévanez.

Anoche se verificó en el Congreso la reunion privada para elegir los individuos que han de componer la comision encargada de redactar el Código fundamental.

Resultaron elegidos, verificada la ante-votacion, los Sres. Castelar por 160 votos, Diaz Quintero por 154, Orense por 153, Gil Berges por 134, Chao 126, Cala 114, Figueras 104, Cervera 102, Maisonnave 100, Canalejas 88, Olías 83.

Faltan otros catorce individuos, que serán designados respectivamente por los diputados de las distintas regiones de que se compone España.

Lo asombroso es que el Sr. Figueras forme parte de esta comision.

¿Vendrá el fugitivo presidente del Poder ejecutivo á tomar parte en los trabajos de aquella?

La siguiente noticia, con todos sus *sabrosos* detalles, no es de ningun periódico de oposicion; es de la *templada* y casi ministerial *Correspondencia*:

«Se ha llevado á efecto una manifestacion en Córdoba, pidiendo la escarcelacion de los presos por los sucesos de Montilla, que hace algun tiempo ocurrieron en dicha poblacion. La noticia de la peticion de los cordobeses ha producido en Montilla un pánico tal, que las familias acomodadas que todavía permanecian allí, han salido en direccion á otras poblaciones.»

¿Se atreverá el Gobierno á oponerse?

Ni en el Riff se piensa y se hace lo que en la actual España.

Acaben de echar á la calle los asesinos y ladrones que restan en todas las cárceles, y sustitúyanlos con hombres honrados, pues quizás se encuentren allí más tranquilos y seguros que en el propio hogar.

En un periódico que vé la luz en Bruselas, leemos las dos *elocuentes* líneas que siguen:

«Desde el dia 5 no recibimos el correo de España.

¡Qué libertad tan..... salvaje!»

Vamos creyendo posible que el Sr. Ladiko sea *de hecho* ministro de Hacienda. Con los auxilios de los *economistas* de la casa, y los elementos que de fuera le ayudan, llegará quizá un dia en que el ministro *griego* sepa lo que lleva entre manos.

Dice *La Correspondencia*:

«El señor ministro de Hacienda ha celebrado una larga conferencia con don Víctor Mariñosa, de Zaragoza, que le ha presentado un proyecto para solventar la Deuda flotante y pagar el cupon próximo á vencer de una manera tan equitativa para el Tesoro como para los interesados. El señor ministro ha ofrecido al Sr. Mariñosa estudiarlo detenidamente para ver si podia admitirlo en todo ó parte sin lastimar intereses. El señor Mariñosa no ha podido dar cuenta de su gran proyecto de unificacion y amortizacion de la Deuda española. Dicho señor es el autor del proyecto de la unificacion y amortizacion de la deuda del ayuntamiento de Zaragoza, que se ha llevado á cabo con general aprobacion. Tambien lo es de los bancos territoriales municipales y de los bancos de la Caridad, cuyos proyectos tan unánimes aplausos merecieron de toda la prensa.»

¡Se salvó el país!

Anuncia *La Correspondencia*, que dentro de quince ó veinte dias regresará á Madrid el Sr. Figueras.

---

ligada con un juramento; he querido venir á deciros que no hay peligro aún.

—¿Y qué será de Victoriano?

—Marchará siempre al lado de nosotros: lo ha jurado.

Pilar se puso en pié: sus ojos se clavaron sobre los de Agustina con extraña expresion, y exclamó arrebatada:

—Si el vá, yo marcharé á su lado; si combate, combatiré; mi destino es el suyo, y nada me hará retroceder.

—¿Vos, señorita, vos? dijo Agustina admirada.

—Yo, sí, lo juro, y sabré cumplir siempre el juramento que ahora hago.

No era una tímida, pudorosa, angélica jóven la que así hablaba; era una mujer fuerte, varonil, era como el ángel de las venganzas en un momento de cólera.

Pilar de Cifuentes parecia trasformada; sus ojos querian saltarse, su nariz se veia agitada por la respiracion; por su boca rodaba una extraña sonrisa, y el movimiento de su pecho hacia ondular el blanco tul del pañuelito que la cubria.

—Nada temo con él, nada me apartará de su lado, repetia.

—Bien, señorita, bien, exclamó Agustina de Aragon enternecida; sois digna del Sr. D. Victoriano por todos estilos; ya os he visto y me voy contenta; pero no sin advertiros antes que os guardeis de Teodora.

¿Esa mujer? Nada tengo que temer de ella.

—No os fieis; ya os he dicho que ama

al Sr. D. Victoriano, pero debeis saber tambien que os aborrece de muerte, y no será difícil que entre la confusion...

—Oh, no: no será capaz de cometer una infamia, un asesinato.

—Guardaos de ella, guardaos, señorita; no la conoceis como yo.

Y sin decir otra palabra salió de la sala y luego de la casa, mezclándose á poco con los grupos de paisanos capitaneados por labradores de las parroquias de la Magdalena, San Miguel, San Pablo, y de los arrabales, corriendo con ellos hácia el palacio del general Guillelmi, en busca de armas, que se pedian á grito herido.

Entre tanto, Pilar habia quedado sola en su casa, pensativa, oyendo detrás de los cristales de los balcones el rumor del pueblo que subia allí, los gritos que exhalaban aquellos distintos grupos de hombres, de mujeres, de niños, que corrian por las calles, que aparecian un momento, sucediéndose unos á otros sucesivamente, mientras Pilar los seguia con la vista, asustada del aspecto que presentaba por primera vez ante sus ojos el tranquilo pueblo de Zaragoza.

Así trascurrieron unas tras otras las horas del dia, siempre alumbrado el mismo sol, siempre el cielo despejado y la brisa fresca y deliciosa de la primavera.

Pilar, preocupada con los pensamientos que la asaltaban, habíase dejado caer en un sillon, y con una mano en la frente y otra suelta lánguidamente á lo largo de su cuerpo, se mantuvo inmóvil largo

he estado á su lado para convencerlos.

—¿Y vas á salir esta noche, Victoriano?

—Es preciso, absolutamente preciso... no puedo prescindir de ello... has de saber que hoy se han fijado pasquines en las esquinas, que los ánimos están alarmados, que no hay momentos que perder...

—¡Dios mio, Dios mio!

—Hay complots que es necesario desbaratar; algunos labradores influyentes, algunos hombres que valen mucho, Cerezo, Zamoray, Grasa, Forcés, Ibort y otros, han puesto los ojos, para nombrarlos sus jefes, en el conde de Sástago, y en D. Antonio Cornel; pero ni el conde ni el ex-ministro deben serlo, porque yo quiero que lo sea otro, y lo será...

—¿Quién? preguntó Pilar maquinalmente, arrastrada por la influencia que ejercia en ella el entusiasmo con que hablaba Victoriano.

—¿Quién? ¿Quién es el que quiero para jefe? D. José de Palafox y Melci, dijo con inesplicable orgullo Victoriano de Santaella.

—¿El hijo menor del señor marqués de Lazan?

—Sí, ese, ese, y lo será.

—¿Pues no está en Bayona?

—No; escucha: es un valiente, y nos llevará á la victoria, ó morirá con nosotros. Está ya aquí, en Zaragoza....

—¿En Zaragoza?

—Sí; ha llegado disfrazado, huido de Bayona; le tenemos en la torre Alfranca,

fíciles circunstancias de aquellos dias.

Mas de pronto interrumpió su cantar, y escuchó...

Un rumor sordo, amenazador, se oia á lo lejos y aumentaba sintiéndose cada vez más distintamente, más cerca, percibiéndose pronto algunos gritos y voces destempladas que indicaban un acontecimiento extraordinario.

Pilar soltó su costura y corrió al balcon para convencerse si eran ciertos los temores que la habian asaltado.

En todos los balcones, ventanas y puertas aparecieron cuantos vivian en la calle, deseosos de satisfacer su curiosidad. En todos los rostros se veian pintados la inquietud, el terror, y todas aquellas cabezas estaban inclinadas hácia la calle, mirando lo que en ella pasaba.

Por todas las boca-calles desembocaron grandes grupos de hombres y mujeres de la clase más humilde del pueblo, dando gritos, corriendo, pidiendo armas, y soltando mil exclamaciones que llevaban la angustia al corazon de Pilar.

La multitud se agitaba, se resolvia furiosa, corria siempre pidiendo armas, y entre aquellos gritos, aquellos alaridos, sobresalia un clamor general que partia de las calles, de los balcones, de las ventanas, de todas partes.

Empezóse á oir el ruido de las puertas de establecimientos y casas que se cerraban con estrépito; las señoras y los niños se retiraban de los balcones, atrancando apresuradamente las vidrieras, y mirando

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

No lo creemos, ni nadie puede creerlo, pues de lo contrario, seria suponer al desertor del Poder ejecutivo destituido de razon y al país de todo sentimiento levantado.

El Sr. Figueras, como el Sr. Martos y como algun otro, no pueden vivir tranquilamente en el suelo donde vivieron los Guzmanes.

Los voluntarios de Málaga tendrán seis cañones de montaña, que el Sr. Carvajal ha recabado para ellos de nuestro Gobierno.

Tememos que se represente aquí la escena del rey Pipino con Barba-Azul y el consabido *cañoncito*.

La columna Villapadierna que opera en la ribera de Navarra, no ha hecho la marcha que se dice de Vitoria á Larraga, sino de Lerin á Larraga; total dos leguas.

La Discusion tira con bala rasa al Gobierno, ya moribundo, pero arroja la responsabilidad de las graves circunstancias por que atravesamos, contra el Sr. Figueras, en los términos suaves y espresivos que siguen:

«No son posibles los aplazamientos, no son posibles las treguas. Sin los artificios y manejos del Sr. Figueras, sin el grave conflicto que á última hora promovió su incalificable conducta y su mágica huida, la mayoría de la Asamblea hubiera depositado en el Sr. Pí el Poder ejecutivo, confiriéndole, por tanto, la formacion del nuevo ministerio. No hubiéramos tenido un 11 de junio. No nos veríamos en medio de una nueva borrasca á poco de vencida una furiosa tempestad.»

Esto, en las columnas de un periódico federal, vale un Perú.

No diríamos más nosotros.

Habla estos dias la prensa de la formacion de un ministerio carlista en la frontera.

Esto parece más que otra cosa un cuento.

Más *franquezas*.

Segun *La Correspondencia*, los francos acantonados en Leganés, han robado las ropas que habia en un lavadero, valoradas en 2.000 rs.

¡Qué cosas suceden en los lavaderos!

Item.—Que el habilitado del primer batallon tiradores de Pierrard, ha desaparecido con la consignacion que debió recibir el sábado.

Los voluntarios de Caparroso (Navarra) hicieron tambien de las suyas, no queriendo obedecer á su capitan, al emprender la marcha para Tafalla. De este modo, los francos salvarán á la patria de las calamidades que la rodean.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* publica los siguientes despachos:

«*Cataluña*.—El coronel Pernas, con media columna de su mando, ha alcanzado en el pueblo de Juncosa (Lérida) á los cabecillas Vallés, Bou, Quico y otros con 700 hombres, y despues de un encarnizado combate en las calles, los desalojó de la poblacion, persiguiéndoles por espacio de dos horas, hasta dispersarlos completamente. La pérdida del enemigo ha consistido en 33 muertos, muchos heridos, entre ellos el cabecilla Quico, que pudieron retirar, y 16 prisioneros, incluso el cabecilla Ventosa, cogiéndoles además cuatro caballos, muchas armas, municiones y efectos de guerra. Por parte de la columna las pérdidas han sido pequeñas, rivalizando las tropas en valor y arrojo.

Valencia.—De la disuelta partida Borrás se han presentado á indulto 15; de la de Alseras seis en Alcaneta, y uno de la de Chodos.

Castilla la Nueva.—A dos leguas de Ciudad-Real se ha presentado una partida de 120 hombres armados y desmontados en su mayor parte. Han salido tropas en su persecucion.»

—Los carlistas han celebrado un contrato con la línea del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona. La empresa abonará á la faccion 300 duros diarios y conducirá las fuerzas carlistas en los trenes con las mismas condiciones que las tropas del Gobierno.

No puede darse mayor vergüenza.

—Todos los mozos de diez y ocho á treinta años de los valles de Hellin y Lana, se están incorporando á las fuerzas de Elío y Dorregaray por órden de estos cabecillas.

Lo más extraño es que este reclutamiento se lleva á cabo con la mayor tranquilidad y sin que nadie los moleste en sus tareas.

—Dias pasados ha sido quemada por los carlistas la estacion de Plana.

—Se habla de la próxima aparicion de Polo y la formacion de otra partida en el Maestrazgo.

—No pudiendo la partida carlista de Vallés recoger la contribucion que exigió al pueblo de Raurell dias pasados, se llevó á 13 propietarios, de los que nada se sabe.

—Desde ayer ha quedado de nuevo interrumpida la comunicacion con Francia. Parece que los carlistas han prohibido la circulacion de coches desde Vitoria á Irún.

—En su parte no oficial publica la *Gaceta* las noticias siguientes:

«Segun telégrama del gobernador de Leon, la partida carlista que se presentó en Quintana de Júreros, perseguida por los vecinos del pueblo, dejó un herido y algunas armas.

Ha salido guardia civil para Ponferrada.

—El brigadier segundo cabo de Valencia participa que una faccion procedente de Cataluña cortó la sirga de la barca de Mora de Ebro á Mora la Nueva, ignorándose su fuerza. Los voluntarios han sostenido con los facciosos una escaramuza sin tener que lamentar pérdida alguna.

—Segun telégrama del gobernador de Segovia, en el término de Pedraza ha aparecido una partida que se cree sea de latro-facciosos. Ha salido fuerza de la guardia civil en su persecucion.

—El gobernador de Santander participa que la faccion Penagos, acosada por columnas de guardia civil, ha debido entrar en jurisdiccion de Cervera (Palencia).

—Segun telégrama del gobernador de Leon en Corcullon no se ha visto ningun carlista ni se confirman de ningun modo los rumores de haber partidas. El juez sigue instruyendo causa con órden de no levantar mano hasta esclarecerlo todo completamente.

EXTRANJERO.

PARIS 18.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 55-70.
El 5 por 100 id., á 90-60.
El exterior español, á 19 5/8.
El interior id., á 14 3/4.
Consolidados ingleses, á 92 1/2.
En el *Bolsin* se han hecho:
El exterior español viejo, á 19 3/8.
El interior id. viejo, á 15 3/8.

VERSALLES 18 (noche).—*Asamblea nacional*.—El Sr. Baragnon presenta el dictámen de la comision encargada de informar sobre el suplicatorio del gobernador de París para procesar al diputado Ranc.

La Asamblea acuerda aplazar para mañana este debate.

ROMA 19.—El papa pronunció ayer un notable discurso en el colegio de cardenales.

Encomió el celo de los cardenales para sostener los derechos de la Santa Sede.

Reiteró sus censuras contra los usurpadores del Estado pontificial y de los bienes de la Iglesia.

Añadió que habia sabido con sentimiento que una parte del clero de Alejandría de la Palla habia asistido á los funerales del comendador Ratazzi. «Estos sacerdotes, dijo, fueron más cortesanos que ministros de Dios.»

Terminó declarando solemnemente que era constante su propósito de rechazar toda idea de conciliacion contra los usurpadores de los bienes de la Iglesia.

Mucho está llamando la atencion pública en Europa la actitud de los obreros de Inglaterra y sus huelgas casi frecuentes, aunque para agitarlos en todas las naciones se aprovecha cualquier pretesto. Estos dias ha ocurrido en Lóndres una cuestion entre destagistas y carpinteros, que amenaza convertirse en una importante huelga. Resentidos ya los buenos hábitos de obediencia que distinguian á los habitantes de Lóndres en todos lss asuntos en que intervenian las autoridades, van siendo más peligrosas que eran las reuniones públicas, antes tan inofensivas.

—Los prusianos prosiguen sus trabajos de asimilacion respecto á la Alsacia y la Lorena. Anúnciase que se concederá al territorio anexionado el nombramiento de 25 diputados, aunque no por esto adquirirán más simpatías que hasta hoy sus nuevos dominadores.

—En toda Europa crece cada dia la escasez de metálico. El Banco de Bélgica ha elevado sus descuentos del 5 1/2 al 6 por 100.

—El mariscal Canrobert, cuyas relaciones se suponian frias con el presidente de la República, le visitó hace pocos dias, y de este suceso se juzga que no conseguirán sus enemigos dividir el ejército francés. Aquí pasa lo mismo.

—Dice *La Política Europea* que los proyectos económicos que se atribuyen al centro que preside el Sr. Orense, y especialmente el de capitalizar la deuda pública al tipo actual de cotizacion en la Bolsa, ha sublevado en París y Lóndres á los hombres de negocios de un modo inesplicable. Y añade: «que se proyectan reuniones de los tenedores de la deuda española para acudir á los Gobiernos francés é inglés, á fin de que oficialmente se opongan á ese acto que califican de robo.» El Sr. Orense dará que decir en todas partes, con sus estravíos y sus disparatados pensamientos.

—Toma cuerpo la idea de Mr. Lesseps, de construir un ferro-carril central asiático, que protegerá la Rusia por conducto del general Ignatieff, quien lo juzga no solo conveniente, sino fácil.

—Presentan grande interés los próximos debates en la Asamblea francesa sobre la autorizacion para procesar al diputado Ranc. En esta intentará dar una batalla la izquierda, que acaso dirija para este asunto Mr. Thiers. Es casi seguro que nada conseguirán, y ménos si se confirmase la noticia circulada en París de que habia huido el diputado comunista.

—Parece que Víctor Manuel irá decididamente á Viena, y despues á Berlin, con cuyo motivo se consumará la alianza entre Alemania é Italia.

—Hácense grandes preparativos en Francia para festejar el 27 aniversario de la eleccion de Pio IX al pontificado.

—No parece cierta la noticia del viaje de Mr. Thiers.

—Los individuos del centro izquierdo de la Asambla francesa han acordado no hostilizar al Gobierno hasta que se descomponga la mayoría conservadora. Mucho dudamos que vean cumplidos sus deseos, porque allí hay patriotismo.

—Parece que en París se ha sabido con sorpresa que varios comisionados alemanes están comprando caballos de silla y tiro en Normandía y Bretaña. Como los alemanes tienen tan malas bromas, no es extraño que á los franceses *escame* esa noticia.

INSTRUCCION PÚBLICA

El ayuntamiento de Gibraleon (Huelva), convencido del inmenso beneficio que la instruccion produce, le está dispensando la mayor proteccion abonando á los maestros cuanto se les debia en todos conceptos y ofreciendo pagarles puntualmente en lo sucesivo. No contento con esto, ha aumentado en el presupuesto las dotaciones de los maestros incluso el ayudante de la escuela, y creado una plaza de ayudante para la academia, aumentando lo consignado para gastos materiales de las mismas con la plausible idea de que los beneficios del presupuesto se hagan extensivos así á la clase menesterosa como á la acomodada, para que no sufragando la enseñanza gasto alguno directo hácia los padres de los niños que de uno y otro sexo concurren á las escuelas, la instruccion adquiera el grado de desarrollo y cultura á que está llamada, toda vez que las retribuciones tambien se hallan consignadas en el presupuesto.

De seguro que este municipio no pertenece al género federal. Nosotros le felicitamos cordialmente y deseamos que su noble proceder tenga muchos imitadores.

——La diputacion provincial de Santander ha acordado:

1.° Incluir en el presupuesto que discute para el ejercicio de 1873 á 1874, la cantidad de «diez mil pesetas,» destinadas á subvencionar la construccion de cuatro edificios para escuelas, en otros tantos ayuntamientos que los necesiten, con 2.500 pesetas cada uno.

2.° Para obtener esta subvencion es requisito indispensable que la obra á que se destine no sea de ménos coste que el de 6.250 pesetas, con lo cual no subirá en ningun caso la subvencion del 40 por 100 del total valor de ella, lo cual se justificará con proyecto, plano y memoria levantado por el arquitecto provincial, que dirigirá la obra.

3.° Los ayuntamientos que deseen obtener esta subvencion, incoarán el oportuno expediente ante la comision provincial, la cual la elevará en su dia á la excelentísima diputacion, para que acuerde lo que tenga por conveniente.

Reformas de esta clase es lo que se necesitan.

——La comision provincial de Barcelona, ha destituido al ayuntamiento de Ripollet por no satisfacer á los maestros sus haberes.

Si esto no es un pretesto, aplaudimos tal resolucion

——El ayuntamiento de Torrelodones en esta provincia ha construido á sus espensas un edificio con destino á local de escuelas, dando con esto una prueba de su amor á la instruccion.

Otros municipios se ocupan solo de gastar dinero en armas. Es cuestion de gustos.

——El municipio de Soria, segun dice un colega de aquella capital, está desplegando un gran celo en favor de la primera enseñanza: tiene al corriente el pago de las atenciones de las escuelas; está satisfaciendo cantidades atrasadas correspondientes al material en años anteriores á su buena administracion; y se halla dispuesto, segun parece, á introducir notables mejoras en los locales de los establecimientos y en la parte material de los mismos.

Esto prueba que en aquella corporacion no habrá individuos que carezcan de instruccion, y por lo mismo sabrán apreciar los efectos de la buena educacion.

——El ayuntamiento de Valencia ha comisionado á dos individuos de la junta local de Instruccion primaria para la adquisicion de trajes para los niños pobres que asisten á las escuelas públicas y que más se hayan distinguido por su aplicacion.

Actos de esta naturaleza se recomiendan por sí solos y destruyen el mal efecto que otras medidas tomadas por muchas corporaciones producen en el ánimo de las personas sensatas.

Sin embargo de complacernos el dar las anteriores noticias, tenemos el disgusto de manifestar que en un pueblo de la provincia de Castellon, el maestro de niños, á quien no se paga su haber hace muchos meses, ha pedido certificado de buena conducta y permiso para pasar á la capital á oposiciones y que se le niegan ambos documentos si no firma el recibo de tener satisfechos todos sus atrasos.

Esto parece un trozo de historia de los tiempos del célebre José María.

GACETILLAS.

Circo de Madrid. Hé aquí el argumento del baile nuevo titulado *Fanni Elsler*, que se representará hoy en el Circo de Rivas:

Cuadro 1.° *Escuela de baile del teatro de la Grande Opera de París*.—Intriga del arte.—En la academia de baile del teatro de la Grande Opera de París, era costumbre hacer todos los años un exámen para escoger una notabilidad coreográfica para la apertura de la temporada de aquel gran teatro, templo del arte. Este premio correspondia de derecho y justicia á la célebre Elsler, pero desgraciadamente no fué así, debido á la intriga de Mr. Albert, maestro de baile, aconsejado del galante marqués de Valery, que no repara en gastar grandes tesoros á fin de que su incógnita amante, Mlle. Sensible, sea la escogida como primer premio y estrella del Gran teatro de la Opera.

El valiente y bravo Dupor, primer bailarin, aconseja á la célebre bailarina Mlle. Elsler tener prudencia, manifestándole que muy pronto el inesperto empresario Mr. Duval, se persuadirá de lo perjudicial que es ajustar artistas por proteccion.

Cuadro 2.° *Gabinete*.—Mlle. Sensible triunfa.—El despacho del empresario es frecuentado del marqués de Valery y su esposa (ex-bailarina) y muchos otros abonados, frecuentadores del follé de la ópera. El maestro Albert, que todo lo ha arreglado, despues de haber recibido del marqués una gran suma, presenta á su protegida llena de galas y joyas, y el empresario la admite. El maestro Mr. Albert, propone á Mr. Duval un gran baile compuesto por él, el cual es aceptado por dicho empresario, y ya en todas las esquinas de París se ven los carteles de dicho baile y el gran debut de Mlle. Sensible.

Cuadro 3.° *Paisaje en China*.—Debut de Mlle. Sensible en el gran baile del coreógrafo Mr. Albert, titulado *El aventurero en la isla de los tulipanes*.—Babolin-aventurero, Mr. Bertou.—Bizot,, id. monsieur Chovin.—Kien, rey de los tulipanes, Mr. Albert (maestro de baile).—Tien-Ten, reina, Mme. Albert.—Mikla, hija, Mlle. Sensible (primera bailarina).—Pajes, ministros tulipanes, flores, campanillas, etc.

Los dos aventureros han caido, á causa de una gran tempestad, en la isla de los tulipanes, y son llevados delante del rey, el cual quiere matarlos, pero Bizot le dice que si le deja de vida un solo dia, le divertirá con sus maravillosos juegos, y fué tan maravillosa la mágia, que el rey les perdonó la vida. Alegría general; pero al público aristocrático de la Grande Opera no le gusta la bailarina Mlle. Sensible, por no estar á la altura de la importancia de la escena de aquel gran teatro. Monsieur Duval se desespera. El baile los aventureros en la isla de los tulipanes es preciso cambiarlo.

Cuadro 4.° *Gabinete*.—La célebre artista.—Mr. Duval, furioso, echa fuera de su despacho á Mr. Albert, el cual queria escusarse del desgraciado éxito del baile. En un periódico ve el empresario que ha llegado á París una célebre bailarina; en el momento la manda llamar. Fanny Elsler, en diferente traje, se presenta al empresario como si fuera una bailarina extranjera. Mr. Duval, al verla, se enamora de su gracia y hermosura, y la dice que ella será la estrella de su teatro, y le da el contrato firmado. Luego de habérselo dado, reconoce ser la bailarina Fanny Elsler, que antes habia rehusado; trata de buscar cuestion, pero Mr. Dupor le presenta el programa del nuevo baile, que de seguro hará furor. Mr. Duval dice, antes veamos el baile *El triunfo de Flora*.

Cuadro 5.° *Jardin*.—Debut de Fanny Elsler en el baile *El triunfo de Flora* del coreógrafo y primer bailarin Mr. Dupor.—Flora, Mlle. Fanny Elsler.—Cupido, Mr. Dupor.—Las tres gracias, las discípulas de la academia, Mlle. Violet, Soupir y Sensible.

La magnífica variacion que baila la célebre bailarina en *El triunfo de Flora*, produce tal fanatismo entre los espectadores, que el empresario Mr. Duval promete que jamás se dejará llevar de las intrigas para ajustar los artistas.—Apoteosis.

Estado sanitario. La constancia con que han reinado los vientos N. O., O. S. O., N. N. O. y S. O. desde principios de este mes ha hecho que sigamos experimentando con más ó ménos intensidad y fuerza un temporal fresco y lluvioso, que segun noticias se ha generalizado casi por todas las provincias. El estado atmosférico fué durante la semana revuelto, anubarrado, cubierto y lluvioso. La temperatura entre los 10 y 24°, y la presion atmosférica baja y entre la variable y la lluvia.

Las enfermedades reinantes continúan siendo de idéntica naturaleza á las observadas en las otras semanas: siguen las afecciones de índole catarral y nerviosa; las fluxiones á la boca, los dolores de muelas y de oidos, los catarros de todas especies, las calenturas de la misma índole, las gástricas y las intermitentes de tipos variados, las anginas, las pleuresías, las erisipelas y alguna que otra pulmonía y apoplegía.

Por lo que respecta á las dolencias crónicas, son de la misma naturaleza que las que dejamos consignadas en los últimos estados sanitarios; siguen su curso inalterable, y no han dejado de producir bastante mortandad, particularmente las que procedian de los órganos contenidos en la cavidad torácica. (*Siglo médico*).

Café de Recoletos. Anoche vimos muy concurrido el café situado en este paseo, núm. 11, especialmente por las personas que asisten á los circos de Rivas y de Price.

Deseamos al dueño el buen éxito que por sus esfuerzos en complacer al público se merece.

Jardines del Retiro. Anoche se estrenó en el teatro de estos jardines el juguete bufo-lírico *D. Pompeyo en Carnaval*. Abundante en chistes y con música agradable, excusado es decir que satisfizo á la concurrencia por completo.

Se repitió, á peticion del público, un precioso duo y el coro de modistas, que fué muy aplaudido.

Alhambra. La empresa de este teatro va á introducir notables reformas en el espectáculo, dando especial preferencia á la zarzuela, cuya compañía recibirá un importante refuerzo con la entrada de artistas á quienes el público mira con marcada predileccion. No nos equivocábamos augurando al jardin de la Alhambra una buena acogida por parte del público, y si la empresa continúa el camino emprendido, no faltará concurrencia á sus espectáculos, ni dejará de lograr el fin que se ha propuesto.

SEGUNDA EDICION.

En la sesion de hoy, que ha empezado á las tres, se ha presentado una proposicion para que los diputados movilicen á sus electores y marchen al frente de ellos á combatir á los carlistas, suspendiéndose las sesiones si es preciso.

Despues de apoyada por el Sr. Blanc se ha tomado en consideracion, pasando á la comision correspondiente.

Los que han dado sus votos á los diputados federales se hallan espuestos á empuñar las armas contra los facciosos.

Un diario ministerial dice que ayer se comunicó la órden mandando sumariar al brigadier Sr. Rodriguez Termens, para esclarecer su conducta en los deplorables acontecimientos de Granada.

Se conoce que el haber declinado este señor su responsabilidad en el Gobierno, que nada contestó á sus telégramas, ha producido efecto.

Ya han empezado á reunirse en Araujuez los carabineros y guardia civil que han de formar la division que acompañará de nuevo al general Velarde á Cataluña.

Con tal motivo, parece que se ha dado órden á los francos que allí estaban para que vengan inmediatamente á Madrid.

No nos faltarán *espectáculos*.

El general Moriones ha pedido tres meses de licencia para los baños de Alhama y Archena.

¿Irá á reunirse allí con el célebre Rivero?

En Benamargosa, provincia de Málaga, varios hombres armados han destituido al alcalde y tenientes.

¡Ya escampa!

La cuestion de capitales para los cantones está siendo ya orígen de disgustos en muchas provincias, á pesar de que es una broma, segun *La Correspondencia*.

Así como cualquier gritador se cree hoy con derecho para ocupar un alto puesto militar, así el más pequeño de los pueblos de una provincia quiere ser la cabeza del Estado y aún capital de la nacion.

Este será uno de los innumerables conflictos que han de salirle á la federal.

No hemos recibido hoy el correo extranjero. Fuera de España tampoco se recibe el correo de aquí; de modo que estamos incomunicados con todo el mundo por ambos estilos.

Siguiendo así, solo por tradicion se sabrá en el extranjero que existe España.

Otra de las proposiciones que se han aprobado hoy en las Córtes, es una permitiendo que puedan tomar asiento y deliberar en el Congreso los ministros que no sean diputados.

De este modo se puede formar ministerio en un club y presentarlo á la Cámara.

Tambien se ha tomado en consideracion una proposicion suprimiendo el Consejo de Estado, los tribunales supremos, varias direcciones y tres ministerios.

Ha sido apoyada por el ex-radical Balbuena.

Mañana tendrán ya los ex-diputados y ex-senadores un salon especial en el Congreso para celebrar sus conferencias.

Con este motivo deciase hoy que el Presidente de la Cámara tiene tanta aficion á la sobra de disciplina, como el ejército tiene cariño á la falta de ella.

Tambien indicaban algunos la idea de no ir al salon especial que se les destina, ni al salon de conferencias.

Los krausistas son estremados.

Parece que ha cesado en su publicacion *El Diario de Villanueva y Geltrú*, por temer sus redactores que se realizaran las amenazas de que venian siendo objeto.

¡Vaya una República democrática, liberal, federal, social, *comunal*, etc., etc.

La crísis se aplaza para esta noche á las diez, que se reunirá el consejo de ministros, en el cual es seguro que se planteará clara y desembozadamente.

La crísis no es tanto ministerial, como federal; es de situacion. El descontento existe no solo contra el Gobierno, sino entre unos y otros de los elementos republicanos, y entre los individuos de las distintas fracciones.

Las circunstancias políticas vuelven á ser gravísimas, y la solucion más difícil que antes.

Estamos, pues, en el principio del período álgido de la revolucion federal.

¡Dios tenga de su mano á los nuevos regeneradores de la patria.»

BOLSA

Hoy se ha cotizado:

Renta perpétua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 16-60.
Idem id. exterior, 21-90.
Billetes hipotecarios del Banco de España, á 96 75.
Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 57-75.
Idem en cantidades pequeñas, 57-75.
Resguardos de la Caja de Depósitos, á 00-00.
Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs., á 32-00.
Idem id. id. de 20.000 rs., á 31-15.
Acciones del Banco de España, 153-50.
Lóndres, á tres meses fecha, 48-75.
París, á 8 dias vista, á 5-10.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media: Lola.—Fanny Elsler, baile.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media: El baron de la Castaña.—Baile.—Don Pompeyo en Carnaval.—Intermedios por la banda de Ingenieros.—Entrada, 4 rs.

Mañana tendrá lugar el quinto concierto de la sociedad de profesores.

JARDINES DE LA ALHAMBRA.—A las nueve de la noche.—Las bodas de Juanita.—El arlequin estátua, pantomima.—El grande hombre de Cauillejas.—Los prusianos.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media: Gran funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

MADRID: 1873.
IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ
Corredera Baja, de San Pablo, 43.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Diario mercantil y guia de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE JUNIO.

Almería, 10.—Trigos, de 41 á 44; Cebada, de 20 á 21; maíz, de 22 á 23; harina de 1.ª de Castilla, de 19,50 á 20 rs.; esparto, de 31 á 32; id. ligaceado, á 31; plomos de primera á 102, de segunda á 98.

Avila, 12.—Trigo, de 36 á 38 reales fanega: cebada de 23 á 24; garbanzos, de 60 á 120 id. f.

Badajoz, 15.—Trigo, de 30 á 34 rs. fanega; cebada, de 18 á 24 id., garbanzos, de 80 á 100 id.

Barcelona, 14.—Harinas, de 17 á 17 5/8 pesetas cuartera de 41,60 kilos; aceite, de 18 á 19 duros los 115 kilos; trigo, de 17 á 17'75 pesetas los 70 litros.

Búrgos 15—Trigo, de 35 á 36 rs fanega; cebada á 21 id.

Cáceres, 16.—Trigo, á 29 y 30 rs. fanega; centeno, á 25 id.; cebada blanca, á 24 id.; avena á 15 id.

Córdoba 14—Trigo de 29 á 34 rs. f.; cebada de 22 á 23; aceite, en los molinos, á 30, en la ciudad á 34; jabon blando, á 16.

Granada, 14.—Trigo de 8 á 9 pesetas fanega; cebada, de 5 á 5'50 pesetas id.

Logroño, 17.—Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 17 á 19 rs. id.; centeno, de 23 á 21, avena, de 12 á 12, 50; aceite de 38 á 40; aceite, de 38 á 40 cántara; vino á 10.

Madrid, 20.—Carne de vaca, de 15 á 16 pesetas la arroba; de 0'41 á 0'60 la libra y 1'62 el kilógramo.

Idem de carnero, á 0'41 á 0'60 pesetas la libra, y á 1'41 el kilógramo.

Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'71 á 4'34 el kilógramo.

Tocino añejo, de 17'50 á 18 pesetas la arroba; de 0'76 á 0'82 la libra, y de 1'65 á 1'78 el kilógramo.

En canal, de 16'37 á 16'75 pesetas la arroba y de 1'49 á 1'52 el kilógramo.

Garbanzos, de 5 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'59 la libra, y de 0'50 á 1'28 el kilógramo.

Aceite, de 11 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'60 la libra, y de 10'34 á 11'54 el decálitro.

Vino, de 6'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 el cuartillo, y de 4'02 á 5'57 el delicátro.

Trigo de 9'37 á 11'25 pesetas la fanega y de 17'20 á 20'82 el hectólitro.

Cebada, de 4'25 á 4'62 pesetas la fanega, y de 7,69 á 8'60 el hectólitro.

Málaga, 16.—Trigo, de 38 á 42 rs. fanega; cebada de 25 á 26 id. vinos de 24 á 34 id.; aceite, de bodega, de 30 á 35'00; harinas de 20 á 21 rs. arroba.

Murcia, 16.—Trigo, de 43 á 50 rs. fanega; cebada, de 20 á 21 id.; aceite, de 34 á 35 rs. arroba: vinos, de 24 á 34 reales arroba.

Palencia, 15.—Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 15 á 17 rs. id.

Sevilla, 14.—Trigo, de 41 á 44 reales fanega; cebada de 23 á 24 rs. id.; aceite de 33 á 34 reales arroba; habas, de 33 á 34.

Valencia 15.—Aceites, de 31'93 á 39 rs. 10 kilos; trigo, de 78 á 81 rs. hectólitro; espíritu de 35 grados á 31 rs. decálito; arroz, á 23'50, 24'50 y 25'50 barchilla; harina bala de 100 kilos, de 145 á 152 rs.

Valladolid, 17.—Harinas de 15 1/2 á 14 y 11 reales arroba; trigo, de 9'87 á 10 pesetas fanega; cebada, á 21 rs. id.

Direccion general de Correos y Telégrafos

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

SANTO DE MAÑANA.

SAN LUIS GONZAGA.

SEÑALAMIENTOS.

El dia 1.º de Julio principiará la revista semestral de las clases pasivas por el órden signiente:

Martes 1.º de Julio de diez de la mañana á tres.—Exclaustrados de ambos sexos y pensiones remuneratorias.

Miércoles 2 de id. á id.—Cesantes de todos los ministerios, inclusos los de la real casa.

Jueves 3 de id. á id.—Jubilados de id., emigrados de América y convenidos de Vergara.

Viernes 4 de id. á id.—Jefes retirados, plana mayor y marina.

Sábado 5 de id. á id.—Capitanes, tenientes y alféreces.

Lunes 7 de id. á id.—Sargentos, cabos, soldados y plana mayor de tropa.

Martes 8 de id. á id.—Las mismas clases que cobran cruces pensionadas.

Miércoles 9 de id. á id.—Primera clase de Montepio militar, de la letra A á la Ll inclusive, y Montepio de marina.

Jueves 10 de id. á id.—Idem, id., de la M á la Z, y tercera clase.

Viernes 11 de id. á id.—Segunda clase de id., de la A á la Ll.

Sábado 12 de id. á id. Idem, id., de la M á la Z.

Lunes 14 de id. á id.—Monte-pio civil, desde la letra A á la E inclusive.

Martes 15 de id. á id.—Idem, id., de la F á la Ll.

Miércoles 16 de id. á id.—Idem, id., de la M. á la Q.

Jueves 17 de id. á id.—Idem, id., de la R. á la Z, y Monte-pio de jueces.

Viernes 18 de id á id.—Pensionistas de la real casa.

BIBLIOTECAS

Biblioteca del colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28, 2.º, dra. Se halla abierta para los señores colegiales todos los dias de la semana de 11 á 3, excepto los feriados y vacaciones de los tribunales.

Biblioteca de la Escuela especial del cuerpo de Estado mayor, calle de Serrano, núm. 40, barrio de Salamanca.

Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli. En su palacio, plaza de las Córtes, número 5.

Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna calle de Don Pedro, núm. 10. (Privada.)

Biblioteca de la facultad de Farmacia, calle de la Farmacia, núm. 11. (Pública.)

Biblioteca del gabinete de Historia Natural, calle de Alcalá, núm. 11. (Reservada.)

Biblioteca del ministerio de Marina, plaza de los Ministerios, núm. 7. Se halla abierta al público de 11 á 4 los lunes y jueves no festivos ni lluviosos.

ASOCIACIONES

Asociacion de Beneficencia domiciliaria, calle de santa Catalina de los Donados, núm. 4.

Asociacion de Ayudantes de Obras públicas, calle de Valverde, núm. 16, 3.º

Asociacion de Caridad del Buen Pastor, fundada en 1799 para atender al alivio de los pobres presos de cárceles y compuesta de personas de distincion, calle de Alcalá, núm. 29, piso 2.º

Asociacion de Misericordia, calles de Hortaleza, 81, y del Meson de Paredes, 84.

Asociacion del Noviciado de Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, Jesús, 3.

Asociacion de la Santa Infancia, para dar oficio á los niños pobres, casa de la Sra. Condesa de Vía-Manuel que ejerce el cargo de Presidenta; vive Cuesta de Santo Domingo, núm. 5.

Asociacion de Señoras para el socorro de las religiosas de esta córte, calle del Florin, 4.

ATENEOS

Ateneo científico, artístico y literario, calle de la Montera, núm. 22.—Se entra propuesto por un sócio y firmas de dos más que lo sean tambien. Todo socio puede presentar á uno ó más amigos, siempre que esto ó el sócio que los presente paguen 30 rs. mensuales. Se reunen sus individuos una vez al mes para admitir nuevos sócios y para rendir cuentas, y el fin del año para el nombramiento de cargos. Para ser admitido espagan 200 reales de entrada y 30 mensuales.

Ateneo mercantil, plazuela de la Leña, núm. 2, piso 2.º

Ateneo militar, plazuela de santa Catalina de los Donados, núm. 2, entresuelo.

Ateneo de señoras, calle de Leganitos, núm. 4, principal.—Esta Asociacion tiene establecidas enseñanzas gratuitas elementales y de bellas artes para las hijas de cesantes, empleados de corto sueldo y militares retirados.

OFICINAS.

Ministerio de Estado, Palacio Real. El Subsecretario de audiencia los miércoles y sábados de 2 á 4, y los oficiales de 1 á 4 todos los dias, menos los festivos

Ministerio de Fomento, Atocha, 14. El señor ministro da audiencia de 3 á 4. Los señores oficiales todos los dias de 2 á 3. Horas de oficina, todos los dias de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.

Ministerio de la Gobernacion, Puerta del Sol, núm. 13. Horas de oficina, de 10 á 5. Registro general, de 3 á 4 todos los dias. El señor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permiten. El señor subsecretario los miércoles y sábados de 4 á 5. Los jefes de seccion todos los dias de 4 á 5.

Ministerio de Gracia y Justicia, calle Ancha de San Bernardo, núm, 47. Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno, y de 9 á 3 en verano; y de audiencia, de 3 á 4.

Ministerio de la Guerra, Palacio de Buenavista, calle de Alcalá, núm. 53. El señor ministro da audiencia de 11 á 12 todos los dias. El subsecretario, los martes, jueves y sábados de 3 á 4. Los oficiales en distintos dias y á distintas horas.

Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número. 9. El señor subsecretario da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permiten; los señores oficiales todos los dias de 4 á 5. Parte diario, de 4 á 5.

Ministerio de Marina, plaza de los Ministerios, núm. 7. El ministro da audiencia todos los dias á su entrada. El secretario diariamente de 12 á 2.

Ministerio de Ultramar, Palacio Real. El señor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permiten. El señor subsecretario los lunes de 3 á 5. El jefe y oficiales todos los dias á las 4 de la tarde. Registro, martes y viernes. Horas de oficina, todos los dias de 11 á 5. Los dias en que sale de esta córte el correo para Ultramar no se da audiencia.

Instituto de San Isidro, calle de Toledo, 45, en la antigua colegiata de san Isidro.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION.

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra. Italia.—Portugal. Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes	*Pesetas.* 2'50	ULTRAMAR y EXTRANJERO.—Seis meses	*Pesetas.* 36
PROVINCIAS.—Tres meses	8	Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente.	
— Seis id.	15	El pago se hará adelantado.	

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe tambien en las principales librerías; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Lóndres, Sres. Davies y compañía, 1 Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Streert Leicester Square.

CONJUGACION COMPLETA DE TODOS los verbos irregulares (más de 800) y de los defectivos en los tiempos y personas en que se usan, por D. Fernando Gomez de Salazar.

De esta utilísima obra, indispensable á todos los escritores y á todos los que quieran hablar bien, ha comprado la Academia Española ejemplares para todos los señores académicos, cuyo hecho declara su mérito y utilidad.

Precio, 3 rs., y por docenas á 2 rs. ejemplar. Valverde, 8, principal, administracion de *El Magisterio Español*.

DUENAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA.—Polvos y agua dentífrica para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez y seis años hace muy recomendables estas preparaciones.

Se venden á 4 rs. caja de polvos y á 10 reales frasco del agua, en casa del autor, Carretas, 7, principal, Madrid.

VINOS Y LICORES EXTRANJEROS Y del reino.—El exquisito vino de los grandes de España de la sociedad vinícola en España.—Doce años de existencia.—Depósito general, en Chamartin de la Rosa. Sucursal en Madrid, Preciados, 6.

PRECIOSOS MEDICAMENTOS DE DON Pedro Manuel Soriano, farmacéutico de Cuenca.—Cuando la ciencia ha alcanzado un triunfo y viene á redundar en beneficio de la sociedad doliente, es un deber de conciencia darle á conocer, para que los desesperanzados vean que aún tienen remedios para desterrar sus males. Dos son los medicamentos que exponemos:

Píldoras antigastrálgicas.—Célebres ya por sus maravillosos resultados. Curan las gastrálgias, sea cual fuere su orígen, como la dipepsia, acedías, vómitos, náuseas; regulariza las digestiones y devuelve las fuerzas que se perdieran con la enfermedad.

Polvos antitísicos.—Curan radicalmente toda clase de toses; facilitan la respiracion y espectoracion, cortan los vómitos de sangre, curan el asma, la ronquera, ulceraciones de la garganta, hace desaparecer los dolores de espaldas, y por último, es el más poderoso antitísico que la ciencia halló y la práctica sanciona.

Su único depósito en la oficina del autor. El precio de cada caja, 20 rs., y por correo certificada, 24.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.—Colorido humano ó rosa de Cleopatra.

Un rostro blanco sólo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la trasparencia y la lozanía del cútis son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de *cuarenta años* esta célebre y bellísima reina de Epiro, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó diosa de la juventud.

Precio: 24 rs. frasco de ocho onzas de abida, del Blanco, y 24 del Colorido umano.

Uso: se agita bien el frasco; se dá con un panito ó espongita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase el busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA

LOS ARTÍCULOS QUE EN ELLA SE CONFECCIONAN SON LOS SIGUIENTES:

Chocolates, cafés, tés y sopas.

Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa: puede visitarla, en las horas de trabajo todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfeccion en la mercancía, elaborando calses que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confeccion; de ser único dueño y no tener colectividad; fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del orígen y abricacion del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 rs. libra.

Cafés.

Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara ese néctar delicioso; véasse el tratadito que acerca de la utilidad y preparacion del café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentacion; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable.—Precios, 8, 10 y 16 rs. libra.

Tés.

Variadas son las clases que reune el señor Lopez en su depósito central de la Puerta del Sol: tiene clases de las mejores que vienen de la China, tanto en negros como en perlas y verdes; tambien los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetitos desde una á ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 rs. onza.

Sopas.

Las sopas que confecciona la casa Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrowroot, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 rs. libra.

Fábrica, Palma Alta, núm. 8.—**Depósito central**, Puerta del Sol, número 13, Madrid.

Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la casa.

PENA, PELUQUERO Y PERFUMISTA.—Premiado por la Exposicion Aragonesa y por la Sociedad de *Amigos del pais* de Zaragoza, ofrece á Vd. sus establecimientos situados en la calle de la Abada, números 24 y 25 (tres tiendas), en Madrid, en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado, 2 rs.; afeitado y peinado liso, 1 real; tambien se admiten abonos por targetas, á 10 rs. docena, que sirven, para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señora, con raya francesa, de gró, gasa ó tul, vegetal, de lo mejor, de 280 á 500 rs.; iden medias pelucas con dos rayas: de la misma clase, de 200 á 300 rs.; id. más inferiores, con dos rayas, de 140 á 280; idem enteras con raya de tul, gasa gró ó española, de 200 á 320; rayas solas para adelante, de 30 á 280 rs. ó sea á 20 rs. pulgaga armada, lazos, monas y castañas desde 30 rs. á 100 cada uno; hay de todas clases y modelos muy bonitas, armaduras de crepé, cocas y rulos de todas clases para los peinados de moda, desde 4 rs. en adelante; monas de tirabuzones, desde 40 á 200 rs.; añadidos y trenzas, de 20 á 300 rs.; pelo para añadidos y trenzas, de 40 centímetros á 20 rs. onza; de 50 á 30 rs. onza; de 60 á 40; de 75 á 50; de 83 á 60; y de 100 á 100 rs. onza; rizos y tirabuzones desde 16 á 100 rs. par; caprichos de todas clases y tamanos, desde 1 á 30 cada uno; bucles sueltos, desde 4 rs. en adelante; algodones para rizar el pelo, á 3, 4, 6, 8 y 10 reales docena; papillotes para recoger y rizar el pelo, á 4 y 8 rs. paquete; pelucas para toda clase de imágines, los precios son segun el tamaño y clase; igualmente toda clase de pelucas blancas de la época, antiguas y para cochero; pelucas para caballero, desde 80 á 280 rs.; postizos y bisonés de tegido ó al picado, imitando al natural, desde 40 á 200 reales, segun el tamaño y clase. Tambien se hacen toda clase de cambios y composturas, se lavan pelucas de señoras y de caballeros por nuevo método, quedando la raya tan brillante casi como si no se hubiera estrenanado, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña á peinar señoras y toda clase de peinados á precios módicos; hay salon independiente para peinar señoras, servido por las mejores oficialas: peinado de señora sencillo 2 reales; idem un poco rizado por delante, 4 ó 6 reales; id. de sortigillas, 4 ó 6 rs.; el cortar el pelo es aparte; peinados especiales á precio, convencionales, se hace toda clase de rayas tapa-calvas y tapa coronas, por difíciles que sean, imitando al natural, trencillas para sortijas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo deseen los señores que gusten favorecer estos establecimientos.

ADVERTENCIA. En dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades de moda en peinados de señora como en adelantos pertenecientes al ramo de peluquería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería y se remiten á provincias con la rectitud que tiene acreditada. Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas, rayas, elásticos, puntas y pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha, al per mayor y menor.

INTERESANTISIMO A TODOS LOS QUE se bañen, se hayan bañado ó tomen las aguas naturales ó compuestas. Aceite de Bellotas con sávia de coco ecuatorial, para los cabellos, para la epidermis de toda la superficie humana y para echar unas gotitas en los oidos antes y despues del baño, y por este medio se evitan sorderas, zumbidos y otras molestias.—Catorce años de experiencia y crédito creciente, las infinitas recomendaciones certificadas de médicos higienistas, alópatas, homeópatas, farmacéuticos; las de más de 800 periódicos de las cinco partes del mundo; la reciente proposicion hecha de 100.000 duros por una respetable casa americana por la adquisicion del secreto y fábrica, prueban evidentemente que es el primer cosmético medicinal que se ha conocido en los 5.876 años que tiene de edad el mundo histórico.

Leed lo que decia *La Política* en 15 de julio último:

«A los bañistas.—Si para toda clase de personas es utilísimo el «Aceite de Bellotas» con sávia de coco ecuatorial, que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicacion tan directa y recomendable como para los bañistas; sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la accion destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, súlfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas.

»Ahora bien: el Aceite de Bellotas con sávia de coco, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno, neutraliza todos estos defectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndolo fresco, lustroso, flexible, y viniendo á ser un auxiliar ó más bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razon encargamos á todos los bañistas que no olviden en su neceser de viaje un frasco siquiera de aquel precioso líquido.»

Se vende, calle de la Salud, 9, principal y Jardines, 5, Madrid, á 6, 12 y 18 reales frasco con mi nombre en el vidrio, cápsula y prospecto, y la etiqueta firmada y con mi busto porque hay falsificadores. Por mayor, se hace 25 por 100 de descuento de almacen.

Dirigirse al inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. y de todo el globo.

NOTA.—Tenemos 2.500 puntos de venta en la más importantes farmacias, droguerías y perfumerías de América, Africa, Asia, Europa y la Oceanía, donde tambien se vende la famosa «Agua aromática espirituosa del Parnaso, con árnica del Ecuador,» de 37 grados, superior á la Tintura de árnica, al agua de Colonia, Botot, Carmelitas, Florida, Boyer, para el pañuelo, frieciones, heridas, contusiones, refresco, mareos, sustos, baños, etc., y para todos los usos y aplicaciones de estas, como cosmético y como medicamento: 8 rs. frasco; y el famoso café de Bellotas, con almendra de coco, para curar en una hora con una, dos ó tres tazas, la diarrea, disentería, pujos, á 12 rs. libra y 6 media.

BAÑOS

DE GUARDIAS DE CORPS.

Se hallarán abiertos al público desde el 5 de Junio, al precio de 4 rs. sin ropa y 5 con ella; á 3 y 4 para los señores jefes y oficiales del ejército.

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE Fuencarral, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita la venta, compra é hipoteca de buenas dehesas y casas en la córte. Se admiten corresponsales representantes. Se hacen compras y ventas en varias provincias.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 2.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPAÑIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO

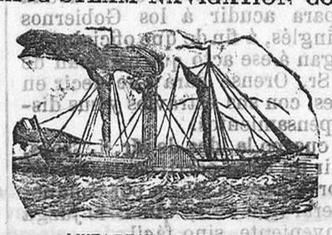

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES,

VALPARAISO, ARICA, ISLAY,

CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACÍFICO,

tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahía.

Salidas. De Liverpool todos los miércoles. De Burdeos todos los sábados. De Lisboa todos los martes. De Santander. De Coruña. De Vigo. Una vez al mes. Dos veces al mes.

Las expediciones de Madrid salen todos los sábados.

Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase pueden anticipar la salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO BAHIA Ó RIO-JANEIRO. 1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. 1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	A VALPARAISO ARICA, ISLAY Ó CALLAO 1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Madrid (vía Lisboa).	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos vapores de esta compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

PARA PASAJES Y FLETES, DIRIGIRSE AL AGENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA,

D. L. Ramirez, calle de Alcalá, 12.

MADRID.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012